

ALCANCE AL ACTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA N° 008 DE 2018 PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL ZOMAC

FIDUPREVISORA S.A., como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL ZOMAC**, considerando que mediante Licitación Privada Abierta N°008 de 2018, la cual tiene por objeto "Interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental, jurídica, social y predial para los cinco (05) proyectos de infraestructura vial asignados a Ecopetrol S.A. dentro del marco del mecanismo de obras por impuestos." procede a dar alcance al acta de aceptación de oferta de fecha 11 de enero de 2019, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

Que conforme a lo plasmado en el acta de aceptación de la licitación privada abierta 008 de 2018, de fecha 11 de enero de 2019, Fiduprevisora S.A, de acuerdo a la recomendación del comité evaluador y a la instrucción dada por parte del Contribuyente.

RESUELVE

PRIMERO: Aceptar la oferta presentada por el siguiente proponente, de acuerdo al orden de elegibilidad:

PROYECTO	PROPONENTE	CONFORMADO POR	NIT/C.C
1	CONSORCIO INTERESTUDIOS 008 2018	INTERESTUDIOS INGENIERIA S.A.S PARTICIPACIÓN 5%	NIT. 820.000.836-5
		GUSTAVO PÉREZ MARINO PARTICIPACIÓN 60%	Cédula. 6.762.843
		GUSTAVO ROSO GÓMEZ PARTICIPACIÓN 10%	Cédula. 88.135.839
		CIVILEC LTDA. PARTICIPACIÓN 25%	NIT. 800.055.245-6

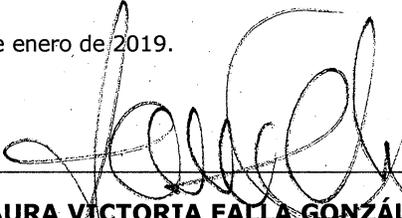
Por un valor de CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$4.292.843.975,00), incluido el IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar, de acuerdo a la oferta presentada por el oferente CONSORCIO INTERESTUDIOS 008 DE 2018, la cual no supera el valor del presupuesto aprobado por el Ministerio de Transporte, publicado en el Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas-SUIFP, para el siguiente proyecto: Interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental, jurídica, social y predial para los cinco (05) proyectos de infraestructura vial asignados a Ecopetrol S.A. dentro del marco del mecanismo de obras por impuestos.

SEGUNDO: Que el término de ejecución del Contrato será por el mismo plazo que tome la ejecución de los cinco (05) proyectos de infraestructura vial asignados a Ecopetrol S.A., dentro del marco del mecanismo de obras por impuestos, contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio del Contrato y hasta la entrega formal y material de la última obra a la Entidad Nacional Competente, tal y como se relaciona a continuación:

PROYECTO	DESCRIPCION	ETAPA 1	ETAPA 2	TOTAL
		TIEMPO EN MESES		
1	Mejoramiento de vía mediante la pavimentación de la vía San Pedro-Arizona, segunda etapa abscisa K3+743 a K6+543 y de K25+427 hasta K27+927, municipio de Puerto Caicedo, departamento de Putumayo.	0,5	10,0	10,5
2	Mejoramiento mediante construcción de placa huella de vías terciarias del municipio La Gloria, departamento del Cesar.	0,5	7,0	7,5

3	Mejoramiento mediante la pavimentación de la calle 17 entre la vía nacional y la villa olímpica del Municipio de San Martín, departamento del Meta.	0,5	3,0	3,5
4	Mejoramiento vía El Paujil -Cartagena del Chairá; Etapa 2 Departamento del Caquetá.	0,5	10,0	10,5
5	Rehabilitación de la vía Tame - Corocoro (6605), Corocoro - Arauca (6606). Departamento de Arauca.	0,5	12,0	12,5

Dada a los quince (15) días del mes de enero de 2019.



LAURA VICTORIA FALLA GONZÁLEZ
Coordinadora de Negocios
Fiduprevisora S.A.

Elaboró: Jennifer Morelo Álvarez - Abogada- Grupo Obras por Impuestos
Revisó: Mildred Acuña Díaz-Líder Jurídica Grupo Obras por Impuestos